



Consejo Directivo Nacional (CDN)

Resolución No. 05-2023

Aprobación de la Designación de Jefe de Delegación en el Moot Sub-Regional 2023 a Celebrarse en El Salvador del 26 de diciembre al 2 de enero del 2024.

Considerando: Que la ASDI, había pautado su reunión ordinaria ampliada a celebrarse del día 10 de septiembre del año 2023, en la modalidad presencial y de mutuo acuerdo con los concejales, para continuar los trabajos pendientes de la agenda anterior, a celebrarse en el centro de Visitantes Parque Nacional Aniana Vargas (provincia Sánchez Ramírez); que se acordó de forma previa la agenda pautada para ese día con los participantes y ello dio lugar a la toma de las decisiones que al final se plasman en la siguiente resolución;

Considerando: Que todos los puntos de agenda que fueron tratados en dicha reunión fueron sometidos a votación conforme a los reglamentos vigentes y las mismas quedaron establecidas por la cantidad de votos a favor emitidos, tomando en cuenta siempre la cantidad de personas presentes con derecho a voto, para la toma de decisiones.

Considerando: Que no es necesario establecer en la presente la cantidad de votos a favor o en contra de las decisiones tomadas al respecto de cada tema, sino que se sobreentiende que si se resultó es producto del consenso.

Considerando: Que el Director Ejecutivo presentó la problemática de las filtraciones en el techo que actualmente presenta la Oficina Scout Nacional, donde no se pueden realizar reparaciones sin previa autorización del patronato de la zona colonial a través de la Oficina de Restauración de Monumentos Histórico, el Arq. Marcos Blonda se ofreció a cooperar con la evaluación y revisión técnica del techo para su posterior reparación.

Visto: Los Estatutos de la ASDI en su Art. 30, sobre las Atribuciones del CDN, literal "m" Velar por la buena administración de los fondos y bienes recibidos y generados, por cualquiera de los organismos de la Asociación, de acuerdo con las normas de finanzas de la institución.

Oído: El parecer del Consejo Directivo Nacional;

Oído: El parecer de la Dirección Ejecutiva Nacional;

Oído: El parecer de la Tesorería Nacional;

Oído: El parecer de los Asesores Juveniles (sin derecho a voto);

RESUELVE

Artículo Uno: Se aprueba la designación del Señor Dionisio Hernández, como jefe del Contingente de República Dominicana, para que junto a la Delegación de miembros participantes represente a la Asociación Scouts Dominicanos, Inc. en la celebración del Moot Sub-Regional 2023, a celebrarse en El Salvador los días 26 de diciembre al 2 de enero del 2024.-

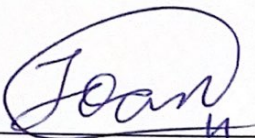
Asociación de Scouts Dominicano, Inc.
Arzobispo Portes N° 1, Ciudad Nueva, Parque Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, República Dominicana,
10208

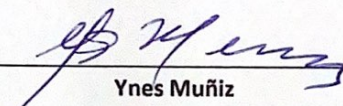
Info@scouts.do * 809-682-3948 * 809-221-4718 * RNC: 401-50676-9
<http://www.scouts.do/> * <https://www.facebook.com/scoutsdominicanos>



Artículo Dos: Se autoriza al Arq. Marcos Blonda para realizar los trabajos de evaluación de las filtraciones detectadas en el techo de la oficina Scout Nacional, para su posterior reparación, quedando a su cargo todas las diligencias pertinentes para tales fines y dejando todos los demás puntos de agenda para ser tratados en diferido en la reunión extraordinaria de forma virtual el próximo día 14 de septiembre de los corrientes.

Dado en el Santo Domingo, República Dominicana, el día Diez (10) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).


Joan Monegro
Presidente del CDN


Ynes Muñiz
Secretaria General del CDN